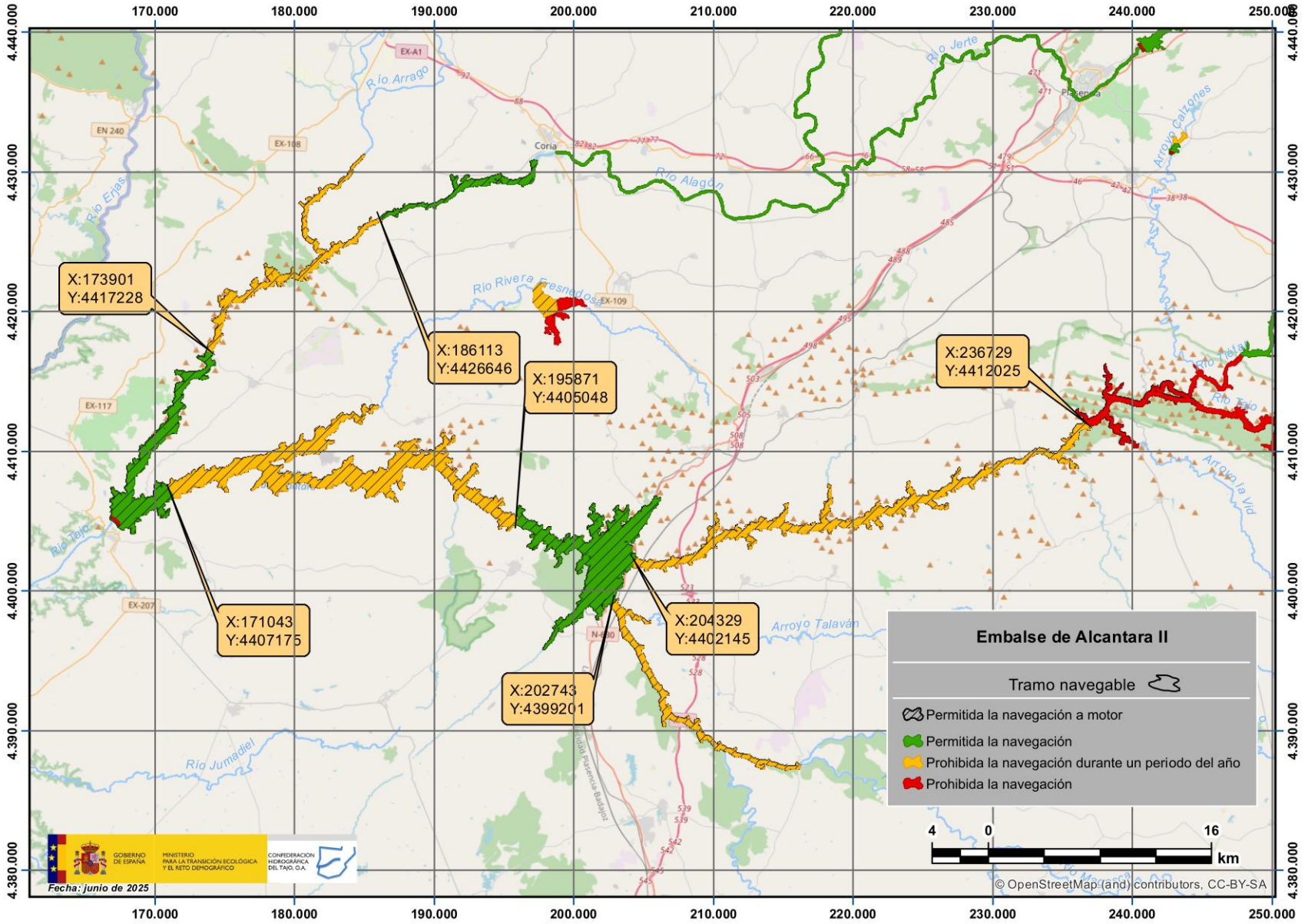
Alcántara II

Restricciones	**Prohibida la navegación:** - A menos de 200 m de la presa. - En el Parque Nacional Monfragüe, desde las presas de los embalses Torrejón-Tajo y Torrejón Tiétar hasta la desembocadura del arroyo de la Garganta (coordenadas UTM-30 X: 236.729; Y: 4.412.025). **Prohibido el amarre de embarcaciones y desembarque**, para cualquier fin, así como el fondeo y la navegación (incluido remo y vela) a menos de 25 metros en las islas existentes en el embalse.
Restricciones temporales	**Prohibida la navegación desde el 15 de enero hasta el 31 de julio:** - Desde la desembocadura del arroyo de la Garganta (coordenadas UTM30 X: 236.729; Y: 4.412.025), hasta la intersección con el puente de la carretera N-630 sobre el río Tajo, en el término municipal de Garrovillas de Alconétar (coordenadas UTM-30 X: 204.329; Y: 4.402.145) - En el río Almonte desde su intersección con el puente de la carretera EX390, en el término municipal de Garrovillas de Alconétar (coordenadas UTM-30 X: 202.743; Y: 4.399.201), hasta su intersección con el puente de la carretera N-630, en el término municipal de Cáceres (coordenadas UTM-30 X: 216.121; Y: 4.387.512). - En el tramo del embalse comprendido entre el paraje de la desembocadura del arroyo Zahurdón en la orilla derecha y el paraje conocido como Juanete en la orilla izquierda (punto con coordenadas UTM-30 X: 195.871; Y: 4.405.048) y el paraje conocido como Dehesa de Entrambos Ríos en la orilla derecha y el paraje conocido como la Recovera o Fuente de Felipe en la orilla izquierda (punto con coordenadas UTM-30 X: 171.043; Y: 4.407.175). - Desde su intersección con el puente de la carretera EX-372 entre Ceclavín y Zarza la Mayor (coordenadas UTM-30 X: 173.901; Y: 4.417.228), hasta la desembocadura de los arroyos del Infierno y Calderón de la Iglesia en el río Alagón (coordenadas UTM-30 X: 186.113; Y: 4.426.646).


X:173901
Y:4417228
X:186113
Y:4426646
X:195871
Y:4405048
X:236729
Y:4412025
X:171043
Y:4407175
X:204329
Y:4402145
X:202743
Y:4399201
Embalse de Alcantara II
Tramo navegable
Permitida la navegación a motor
Permitida la navegación
Prohibida la navegación durante un periodo del año
Prohibida la navegación
4 0 16
km
Fecha: junio de 2025
© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA